



Obra Social

CUIT.: 33-54833535-9
Bdo. de Irigoyen 540- (1072) Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel./Fax.: 4338-2400
mail: casacentral@opdea.org.ar
www.opdea.org

Opdea

Buenos Aires, Julio de 2010

N/Ref.: Circular N° 19/2010

Sr. Asociado

**Ref.: tabla de valores de los planes médicos.
Familiares no a cargo – (categoría 5)**

Nos comunicamos con usted a fin de informarle que se ha aplicado un incremento en el valor de sus planes médicos a partir del 1° de Agosto de 2010 adecuando los según el constante aumento del valor de los bienes y servicios que integran y componen el producto que OPDEA brinda a cada uno de sus socios.

Por tal motivo enviamos la nueva tabla de valores correspondientes a las cuotas mensuales resultante para cada uno de los planes:

Cuotas vigentes a partir del 01/08/2010

Categoría 5 - A través de empresas - Prestadoras: Opdea Med y Semedi

Otros familiares no a cargo (Categoría 5)	Plan 03	Plan 04	Plan 10	Plan 12	Plan 15
	700	900	1.006	1.424	2.096

A los valores indicados se debe adicionar el IVA – (excepto monotributistas y jubilados con opción a OPDEA)

Le reiteramos que desde nuestra pagina, www.opdea.org, usted podrá:

- Adherir al crédito en cuenta para el pago de reintegros.
- Informar su e-mail para recibir información actualizada.
- Informarse de todas las novedades referentes a Turismo.

Recuerde que siempre podrá hacernos llegar sus inquietudes y consultas a casacentral@opdea.org.ar

Desde ya quedamos a su disposición para cualquier consulta.

Lo saludamos cordialmente


Gerente General

Dr. Roberto Naccarato